



INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA IDOIA MENDIA EN EL FORO NUEVA ECONOMÍA

Bilbao, 8 de enero de 2010

Quiero, en primer lugar, agradecer al Foro Nueva Economía, a sus patrocinadores y, en especial, a José Luis Rodríguez, la invitación que me han formulado para intervenir ante todos ustedes en este inicio del año.

También, como no, agradecer a Ramón Jáuregui sus palabras de presentación y su trabajo de siempre en pro del bienestar de los hombres y mujeres que vivimos en Euskadi, el país al que ha dedicado tantos esfuerzos primero en Donosti y en Vitoria, después en Madrid y ahora en Estrasburgo.

Agradezco especialmente que Ramón me haya presentado en este foro por muchas razones, y les explicaré algunas; él fue consejero de Justicia del último gobierno de coalición entre nacionalistas y socialistas, dos grandes tradiciones políticas con más de 100 años de presencia en este país. Un país plural donde todos somos necesarios, una pluralidad en la que los socialistas creemos y por la que trabajamos todos los días.

Ramón, como José Ramón Recalde antes que él y como José Antonio Aguiriano en el Consejo General Vasco, forma parte de ese grupo de socialistas y consejeros de Justicia de nuestro autogobierno al que yo misma me sumo ahora.

Los socialistas, ya desde los tiempos de Tomás Meabe y Facundo Perezagua, hemos trabajado siempre por la justicia y la igualdad entre las personas. Nuestro afán es que cualquier hombre o mujer tenga las mismas oportunidades, viva en el territorio en el que viva. Esto en Euskadi, un país pequeño pero complejo institucionalmente, es a veces complicado.

Por eso, una de las tareas que los socialistas nos hemos impuesto desde el Gobierno vasco es reordenar el panorama de los servicios sociales para que no se produzcan duplicidades, para gastar mejor el dinero público y para que se dé la misma calidad de servicios en los tres territorios. Y eso antes de entrar en debates sobre la fiscalidad que pueda hacer sostenible nuestro propio sistema de bienestar y servicios públicos.

El comienzo de un nuevo año siempre es ocasión oportuna para el debate de ideas y proyectos y un buen momento para hacer planes. Este año 2010, aunque a menudo no lo parezca, no es año electoral (salvo en Cataluña), lo que en principio nos debería permitir hacer un debate sereno sobre los retos que tenemos por delante.

Esto es lo que voy a tratar de hacer hoy aquí. Dividiré mi intervención en dos partes. En la primera expondré los retos generales que el Gobierno Vasco en su conjunto afronta de forma inmediata y en la segunda les hablaré de los que yo misma me planteo al frente del Departamento de Justicia y Administración Pública.

Los objetivos generales los resumo en tres: alcanzar la paz y la libertad; superar la crisis y volver a la senda del crecimiento económico; e invertir en conocimiento e infraestructuras básicas para el futuro del país.

Y como consejera de Justicia y Administración Pública, el reto es aún más claro: prestar un mejor servicio al ciudadano, desde los valores de transparencia, participación y colaboración, y evolucionar hacia un modelo de Administración que responda con eficiencia a las necesidades y demandas reales de la ciudadanía vasca.

Voy a hablar poco del cambio. Guste más a unos y menos a otros, el cambio político que ha llevado a Ajuria Enea al primer Lehendakari socialista de nuestra historia es un hecho. Un hecho, me atrevería a decir, de enorme trascendencia cuyo alcance político y social seguramente es aún pronto para valorar.

Mi impresión personal es que la sociedad vasca ha asumido el cambio con enorme madurez y normalidad democrática. Las voces que anunciaban poco menos que el Apocalipsis si el PNV abandonaba el Gobierno y otras, es verdad que minoritarias, que han tratado y siguen tratando de desprestigiar al Lehendakari en una operación de acoso y derribo bastante burda, no han logrado eco, salvo en un núcleo de ciudadanos muy tensionado por el abandono del poder. El resto asiste a esta campaña de acoso en medio de una indiferencia generalizada.

La mayoría de la ciudadanía vasca -también una parte del nacionalismo sociológico, al que creo conocer un poco-, ha asumido el relevo en las labores de gobierno como algo normal en democracia y seguramente como algo muy saludable después de 30 años de hegemonía de un mismo partido.

En apenas ocho meses el nuevo Gobierno ha tenido sus momentos mejores y peores. El asesinato de Eduardo Puelles y el largo secuestro de los arrantzales del atunero 'Alakrana' están, sin duda, entre estos últimos.

Pero creo que no exagero al afirmar que el cambio es ya una realidad asentada, que hasta sus más declarados adversarios han comprendido que es para cuatro años, para una legislatura completa; y que el cambio, de momento, ya ha servido para dejar atrás una etapa de tensionamiento permanente de la política vasca en la que el debate político se reducía a cuestiones identitarias, y para recuperar el sosiego que esta sociedad necesita para hacer frente a los retos de futuro.

Todo lo que estamos haciendo desde el Gobierno Vasco, lo que hemos hecho ya y lo que queremos hacer en el futuro, responde a convicciones profundas y responde a un proyecto de país. El doble impulso que nos mueve no es otro que mejorar las condiciones de vida de nuestra ciudadanía y preparar a Euskadi para el futuro.

Creemos en la solidaridad, en una sociedad en la que nadie se quede al margen. Creemos en la igualdad, en que reducir las desigualdades es lo que más cohesiona y lo que más une a una sociedad y a un país. Creemos en la necesidad de proteger a los más vulnerables y en la idea de que para lograr esos objetivos son necesarios unos servicios públicos de calidad.

Queremos que todos los hombres y mujeres de este país disfruten del bienestar que hemos alcanzado, tengan más expectativas vitales, nuevos derechos sociales y una mejor oportunidad de desarrollo social y laboral.

La política social forma parte esencial de nuestro proyecto como socialistas que somos. La preocupación por la sostenibilidad del sistema de servicios sociales ha sido y es una constante de este Gobierno. Pero frente a las voces que piden ya subidas de impuestos, defendemos que primero es necesario que las instituciones hagamos el esfuerzo de reordenar el sistema competencial para gastar mejor y de forma más eficiente los recursos que tenemos.

Antes de apelar al bolsillo del ciudadano hay que lograr que cada euro que se destina a gasto social en este país resulte más eficiente. Es decir, las instituciones deben gastar mejor y evitar duplicidades. Y junto a la eficiencia en el gasto, hay que luchar contra el fraude, en especial contra el fraude de los colectivos no sujetos al control de una nómina.

Tener unos servicios sociales, una educación y una sanidad de calidad y universales es un objetivo prioritario del cambio en Euskadi. En estos años tenemos que poner las bases para garantizar a la siguiente generación los servicios públicos que hoy disfrutamos.

Esa es la tarea que desde el Gobierno Vasco nos hemos impuesto: superar la bronca diaria en la que algunos quieren seguir instalados para fijar un horizonte de país a medio plazo y poner los medios que nos lleven a alcanzarlo.

Así lo hemos hecho ya, en parte, llevando al Parlamento y aprobando hace unos días con el menor rechazo de nuestra historia democrática –sólo seis votos en contra- las cuentas públicas para este ejercicio 2010.

Unos presupuestos austeros porque se enmarcan en un contexto de recesión económica, pero en los que hemos hecho un gran esfuerzo para crear las condiciones idóneas para que la salida de la crisis sea lo más rápida, sólida y consistente posible.

Unos presupuestos que priman y consolidan la política social (siete de cada diez euros por habitante se van a destinar a necesidades de carácter social) y que recogen también un apoyo decidido a la inversión en capital humano (con un crecimiento cercano al 5% en Educación y formación) y una clara apuesta por el tejido productivo y la innovación. A pesar de la crisis, este año vamos a invertir 312 millones de euros en investigación y desarrollo, esto es un 9% más.

Pero la política -como dice Daniel Innerarity- es lo que hacemos cuando hemos acabado de calcular y sigue sin estar claro lo que hay que hacer. Por eso, en los próximos días el Lehendakari marcará con toda claridad las grandes líneas de actuación de este Gobierno para lo que resta de legislatura.

Y estoy plenamente convencida de que, dentro de tres años y medio, al considerar objetivamente los resultados obtenidos, la ciudadanía vasca podrá hacer un balance muy positivo de nuestra acción de gobierno. Y aquellos que ahora atacan al Gobierno también lo reconocerán, quizá no en público pero seguro que sí en privado.

Pero voy a centrarme en los retos que he señalado al inicio de mi intervención: el primero, como no, el reto de la paz. Lo he dicho en otras ocasiones y lo repito hoy aquí. Después de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que avala la legalidad de la Ley de Partidos Políticos y la aplicación que el Tribunal Supremo y el Constitucional han hecho de la misma, nadie puede llamarse a engaño.

El que en el futuro quiera hacer política en este país tendrá primero que romper con ETA, alejarse definitivamente de ella, y emplear las únicas armas que son aceptables en democracia: el voto y la palabra.

Nadie que no renuncie fehacientemente al terrorismo y a la violencia va a poder penetrar en el terreno en el que se desarrolla la política. Todas las ideas y todos los proyectos políticos, también la independencia, se pueden defender y se defienden de hecho en el Parlamento y se pueden someter al veredicto de las urnas.

Lo único que se impide, con la ley en la mano, es que haya organizaciones que actúen contra el sistema democrático y las libertades esenciales de los ciudadanos, sosteniendo la violencia y las actividades terroristas de ETA.

Una banda terrorista que en el año 2009 ha asesinado a los guardias civiles Carlos Saenz de Tejada y Diego Salvá en Mallorca y al inspector de la Policía Nacional Eduardo Puelles en Arrigorriaga.

Ellos tres, al igual que todas las víctimas del terrorismo, merecen nuestro recuerdo y homenaje desde la conciencia clara de que su asesinato es la violación fundamental de derechos humanos que se produce en nuestra sociedad.

Pero también es verdad que en la historia reciente de nuestra democracia se han producido otras violaciones de derechos humanos fundamentales por parte de otros agentes. Y por eso, recientemente hemos alcanzado un acuerdo unánime en el Parlamento Vasco para reparar y reconocer a esas otras víctimas de violencia de motivación política.

Personas que sufrieron, la mayoría durante los años 70, algún tipo de agresión o atentado a manos de cuerpos policiales o grupos de extrema derecha, y que también deben estar al amparo de la Ley.

El Estado de derecho debe vigilarse permanentemente a sí mismo para no dejar de serlo, y perseguir efectivamente todas las lesiones a los derechos humanos que se produzcan. Esa es su grandeza y eso es lo que le da fuerza para dedicarse por completo a la tarea de deslegitimar política y socialmente el terrorismo y construir la paz.

Debemos trabajar por un futuro donde todos los que vivimos y todos los que hemos sufrido en Euskadi nos podamos mirar a la cara y reconocernos como parte de este país.

Sólo así construiremos este país definitivamente y sólo así construiremos la paz, tal y como lo entendía nuestro recordado Fernando Buesa. “Paz que exige renuncia a utilizar la violencia como instrumento para conseguir objetivos políticos. Paz que exige la desaparición de la violencia. Paz que requiere justicia para las víctimas inocentes de tanta barbarie. Paz que necesita reconciliación y oportunidades de reinserción para quienes causaron víctimas y daños. Paz fundada en la libertad de defender cualquier pretensión política por procedimientos exclusivamente democráticos”.

En la Euskadi del siglo XXI no hay ninguna justificación ni para la violencia como arma política, ni para la extorsión, ni mucho menos para el asesinato de personas.

Hemos pasado mucho, hemos sufrido mucho, y hoy podemos ser cualquier cosa menos ingenuos a la hora de valorar las intenciones de aquellos que supuestamente dicen querer hacer política alejados de las bombas y las pistolas, pero luego son incapaces de plantarse ante quienes las utilizan.

El rechazo social a la utilización de la violencia para conseguir fines políticos es mayoritario en Euskadi. La inmensa mayoría de la sociedad vasca –incluida la mayoría de la izquierda abertzale- ha interiorizado que ETA no tiene otro futuro que el abandono definitivo e incondicional de las armas, y así cada vez se alzan más voces en este sentido.

Desde el Gobierno Vasco vamos a trabajar para que ese futuro llegue cuanto antes. Con firmeza y también con inteligencia para acelerar el final del terrorismo que tanto daño nos ha hecho a todos. A las víctimas en primer lugar, pero también a la sociedad en su conjunto.

El otro asunto que reclama la atención del Gobierno de forma prioritaria es la crisis económica y el desempleo como su efecto más perverso a escala humana y social.

Los indicadores marcan para este año 2010 recién estrenado un cambio en el ciclo. Hemos pasado la parte más dura de la crisis, y poco a poco vamos a retornar a valores positivos. Calculamos –y así lo ven también otras entidades, como la patronal Confebask o las cámaras de comercio- que Euskadi saldrá de la recesión a lo largo del tercer trimestre de este año y que cerraremos 2010 con un pequeño crecimiento.

El Gobierno confía en la fortaleza e iniciativa de nuestras empresas y en que sabrán aprovechar cualquier oportunidad que pueda brindar el entorno europeo. Con todo, pese a que se suavizará la caída del empleo, aún se destruirán puestos de trabajo, lo que podría llevar a mantener tasas de paro en el entorno del 10%. Será necesario por tanto seguir con las ayudas públicas a la inversión y a la generación de empleo, precisamente para fortalecer la salida de la crisis.

El Gobierno no va a escatimar esfuerzos a la hora de preparar para el acceso al mercado laboral productivo a las 128.000 personas que no tienen o han perdido su puesto de trabajo.

Tampoco vamos a renunciar al traspaso de las PAE. No pudo ser, por circunstancias de todos conocidas, en la fecha inicialmente prevista. Pero el acuerdo alcanzado en el Parlamento Vasco insta a los gobiernos central y vasco a acordar la transferencia "a la mayor brevedad posible" porque para Euskadi sigue siendo "necesario y urgente" disponer de un único sistema público de empleo.

A algunos la urgencia se les ha pasado, quizá a la espera de tiempos políticos mejores. Pero el Gobierno Vasco no va a permanecer de brazos cruzados, ni va a aceptar que se perjudiquen los intereses del conjunto de la sociedad vasca. Las delegaciones técnicas de ambos ejecutivos siguen trabajando para que todo el dispositivo esté preparado para el momento en que se produzca el traspaso. Y les aseguro que será antes de lo que algunos creen.

De las muchas infraestructuras que el Gobierno Vasco está impulsando –aquí en Bilbao, algunas tan importantes como la Línea 3 del metro, el túnel ferroviario que unirá el centro con el aeropuerto en menos de nueve minutos o el metro a Rekalde- me detendré en una a la que en solo ocho meses hemos dado un impulso espectacular. Me refiero, claro está, a la 'Y' ferroviaria que unirá por alta velocidad las tres capitales vascas y a Euskadi con el resto de España y de Europa.

Un proyecto llamado a dotarnos de un transporte moderno, limpio y rápido, que supone una inversión total de más de 6.000 millones de euros, y que va a transformar de forma radical nuestra forma de desplazar personas y mercancías por el territorio.

Como saben, el Gobierno Vasco se hace cargo de la obra en el tramo gipuzkoano. Cuando llegamos al Gobierno había un único tramo en obras. Ahora hay cinco. Cuando llegamos al Gobierno estaba en obra el 4% del trazado. Para diciembre de este año 2010 estará adjudicado o en obras el 60%.

Los accesos a las capitales llevaban tres años paralizados. En el último Consejo de Gobierno dimos luz verde al soterramiento y a la estación intermodal de Vitoria, un proyecto de 476 millones de los que el Gobierno Vasco aportará 117. En noviembre, la comisión institucional estudió el caso de Donosti y este mismo mes de enero está prevista una reunión para el caso de Bilbao.

El del TAV es sólo un ejemplo, pero muy significativo de que el Gobierno Vasco no solo ha estado y está muy presente, tomando decisiones todos los días, en todos y cada uno de los asuntos que tienen que ver con el bienestar de la ciudadanía vasca, sino que en estos ocho meses ha hecho algunas cosas que gobiernos anteriores no hicieron en ocho años.

Y aquí entro de lleno en una de esas áreas que son de mi estricta competencia y en la que les puedo poner otro ejemplo de cómo nos preocupa y nos ocupamos de esos asuntos que afectan a la ciudadanía, en concreto a cerca de 65.000 funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración Pública Vasca.

Quiero aprovechar esta tribuna para poner en valor el acuerdo alcanzado a mediados de noviembre en la mesa general de negociación de la Administración Pública y que antes de acabar el año se ha extendido a la mesa sectorial de funcionarios y laborales.

Un acuerdo con la mayoría sindical, con los sindicatos ELA, CC OO y UGT, que no se lograba desde el año 2001 y que pone de manifiesto el talante negociador de este Gobierno, su apuesta por el diálogo social con contenidos y que habla por sí solo de la importancia que concede a lo público como aquello que da cohesión y que permite el progreso a la inmensa mayoría de la ciudadanía.

El acuerdo alcanzado supone la materialización de esta prioridad del Gobierno en el ámbito del empleo público. La mayoría sindical firmante ha respondido con responsabilidad al reto de afrontar el diálogo en una coyuntura económica difícil como la actual, sin abandonar, en ningún momento, la defensa de los trabajadores a los que representa ni la necesaria solidaridad con el resto de sectores sociales.

En el ánimo negociador del Gobierno ha estado presente en todo momento la consecución de un acuerdo que permitiera conciliar la necesaria política de contención y racionalización del gasto público con el reconocimiento social del valor del trabajo desempeñado por los empleados públicos.

Y todo ello con la acreditación que otorga el respaldo de una mayoría sindical que representa a casi el 80% de los empleados y empleadas públicas.

La vigencia del acuerdo, también insólita en la historia negociadora de la Administración Vasca, es de dos años, lo que permitirá el desarrollo de los compromisos adquiridos.

El establecimiento de una serie de medidas en relación con el empleo público, que van más allá de la cuestión retributiva, persigue la mejora en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía vasca.

Hay que decir que la realidad de la Administración que nos encontramos al llegar al Gobierno era de una elevada tasa de empleo temporal que tiene carácter estructural. Por ello, es necesario realizar procesos que permitan eliminar la elevada precariedad en la Administración, creando empleo de calidad. Se trata de un derecho que reforzará la implicación y mejora del rendimiento de los empleados públicos, es decir, un activo para la Administración y para los propios ciudadanos.

Es además un importante esfuerzo de racionalización de la estructura administrativa y una oportunidad de acceso a la Función Pública, no sólo para el personal interino, sino también para el conjunto de la ciudadanía, porque las convocatorias de OPE se realizarán bajo los principios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad.

Asimismo, el acuerdo recoge medidas que permitirán mejorar los mecanismos de control de las externalizaciones y subcontrataciones, que habían llegado a un nivel excesivo, así como el reconocimiento del permiso de seis días por asuntos particulares en aquellos colectivos que aún no lo disfrutaban: esto es, el personal de Lakua y de Interior. Se establece con una aplicación gradual en el plazo de dos años para facilitar su asunción por la organización administrativa.

Los cambios importantes necesitan de sus propios símbolos, de sus referentes. Estoy convencida de que este acuerdo que afecta a más de 65.000 empleados públicos supone un gran cambio que se visualizará en una mejora de las relaciones de empleo y en la gestión de personal en la Administración Pública al servicio de la ciudadanía vasca.

Daré, por último, dos pinceladas sobre las dos patas del Departamento que dirijo, la Justicia y la Administración Pública.

Al aceptar la cartera de Justicia en el Gobierno de Patxi López me fije como prioridad, recomponer la relación institucional con el TSJ y con el resto de colectivos implicados en la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio público de Justicia: fiscales, secretarios judiciales, abogados, procuradores, notarios, sindicatos y representantes del personal. La aportación de todos ellos resulta imprescindible para la buena acción de gobierno; su ayuda y exigencia es inexcusable a la hora de detectar los fallos del sistema, pero también para establecer soluciones adecuadas.

He tenido claro desde el principio que, de espaldas a estos colectivos, es imposible la mejora. Y hoy puedo decir con satisfacción que, existiendo entre ellos una pluralidad de intereses que es preciso armonizar, su relación con el Gobierno Vasco puede calificarse de buena o muy buena.

Esto no quiere decir que no tengamos que seguir haciendo un esfuerzo permanente de legitimación social y política de nuestra Administración de Justicia. Algo tan simple, pero de tal potencialidad, como reivindicar permanentemente a nuestros jueces, secretarios, abogados, procuradores, funcionarios y demás personal de Justicia como propios, como “los nuestros”.

Tampoco quiere decir que no existan discrepancias e incluso opiniones divergentes sobre los problemas de la Administración de Justicia. Otra cosa bien distinta es que su solución se aborde desde el diálogo y la complicidad de todos los sectores directamente implicados, sin olvidar nunca que nosotros estamos abocados a salvaguardar el interés general, en contemplación en última instancia a las necesidades de la mayoría de los ciudadanos, y contamos con el respaldo y la responsabilidad derivada del referendo democrático.

El Plan de Modernización de la Justicia puesto en marcha por el Ministerio, con el que desde el Gobierno Vasco estamos colaborando de forma entusiasta, incluye un conjunto de reformas normativas, cambios organizativos y mejoras tecnológicas que se desarrollarán durante los próximos tres años.

Con el despliegue de la Nueva Oficina Judicial y Fiscal la organización judicial ganará en racionalidad y eficiencia. Irun y Getxo acogen ya una experiencia piloto de funcionamiento de la Nueva Oficina Judicial y en los próximos tres años vamos a proceder a su implantación integral desde los partidos judiciales más simples terminando en los más complejos, primero en Vitoria (2011), después en Donosti y Barakaldo (2012) y a partir de enero de 2013 en Bilbao.

En materia de informática judicial, seguimos trabajando para lograr unos sistemas que interoperen con los sistemas de los demás operadores jurídicos, que en general redunden en una optimización de los recursos y mejora en la prestación del servicio público. En tal sentido se ha elaborado un programa de actuaciones para los próximos tres años, en el marco del “Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad” suscrito el 9 de diciembre pasado con el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General del Estado y el Consejo General del Poder Judicial.

En este momento se está trabajando, entre otros extremos, en acuerdos con colegios de registradores y notarios para el envío de documentación de forma telemática, diligencias judiciales mediante sistema de videoconferencias con los internos en las prisiones, intercambio de documentación con el Fondo de Garantía Salarial, exhortos telemáticos, al margen de la inminente puesta en marcha del expediente electrónico en juzgados de primera instancia y social en Donosti, como ensayo piloto.

En materia penitenciaria, vamos a ir dando pasos para asumir progresivamente la competencia que nos otorga el Estatuto. Así se está negociando ya el traspaso del personal sanitario y educativo de prisiones, a cuyo efecto hemos realizado diferentes estudios del impacto económico que supone; queremos avanzar en la gestión de las medidas alternativas a las penas privativas de libertad y estamos trabajando también en la elaboración de un programa integral de necesidades e itinerarios para la población reclusa y penada, del que ya existe un primer esbozo.

Dichas líneas de actuación vienen determinadas por la progresiva asunción de las materias que integran la competencia de instituciones penitenciarias, atendiendo de forma prioritaria a aquellos sectores y áreas de actividad más necesitados.

Confío en que el acuerdo con el Gobierno central llegará pronto, pero tengo claro que mientras llega, el Gobierno Vasco no va a actuar, como ocurrió en el pasado, de espaldas a la realidad de los tres centros penitenciarios vascos en los que cumplen condena unos 1.500 hombres y mujeres. Mejorar en lo posible sus condiciones de vida es el fin último del proceso gradual de asunción de la competencia de prisiones que nos hemos planteado.

Desde la Justicia, uno de mis grandes retos y primer apellido de mi departamento, también trabajamos por la igualdad, la justicia entendida como un servicio público de calidad para toda la ciudadanía, en especial para los que menos tienen. Por ello, además de la gran transformación que va a suponer la implantación de la nueva oficina judicial en todos nuestros partidos judiciales, vamos a dar un impulso definitivo a la mediación penal, familiar, de conflictos entre vecinos, de consumo, etc.

Como todos ustedes saben, los grandes asuntos, los de varios millones de euros, no se solucionan en los tribunales de justicia sino en grandes despachos de abogados, en fructíferas negociaciones. Nosotros queremos universalizar los sistemas de mediación para que cualquier ciudadano, tenga los ingresos que tenga, pueda resolver satisfactoriamente sus asuntos a través de la mediación y no se vea obligado a litigar.

Potenciar los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos, ya no sólo por un motivo de eficiencia del sistema, sino también por compromiso con una idea de justicia que descansa en la paz social, es uno de nuestros grandes objetivos para esta legislatura.

Para ello es urgente reorganizar y unificar los recursos existentes, centros de mediación en el ámbito familiar y sistema de mediación penal mayoritariamente, y promover su creación allí donde actualmente no llegan, no solo en su ubicación o localización física sino también en materias que hasta el momento no se abarcan y que podrían ser susceptibles de encaje en estas fórmulas de autocomposición, como las reclamaciones económicas entre particulares, relaciones entre vecinos o la responsabilidad por daños, entre otras.

La igualdad impone, fuera de los servicios de resolución extrajudicial de conflictos, que el ciudadano, independientemente de su capacidad económica, pueda acceder a la jurisdicción para la adecuada tutela de sus intereses. Aquí mis preocupaciones son dos: prestar un servicio profesional de calidad, que no menoscabe ni limite de forma alguna los derechos de defensa y representación del ciudadano, para lo que resulta indispensable la necesaria colaboración de los colegios profesionales; y gestionar debidamente los recursos públicos destinados a tal fin, a la que como mandataria estoy obligada a rendir cuentas ante la ciudadanía.

No puedo acabar esta referencia general a la actuación en materia de Justicia, sin unas ligerísimas alusiones al sector sobre el que descansa la Administración de Justicia. El personal al servicio de la misma es el gran pilar sin cuya capacitación y colaboración resulta impensable construir un sistema de justicia adecuado.

Soy consciente de los déficits existentes en prevención de riesgos y salud laboral, interinidad e inestabilidad de los funcionarios públicos. A remediar estas situaciones dirigimos nuestros primeros esfuerzos. Se han planteado diversas soluciones, cuyos frutos empezamos a ver, en continuadas conversaciones con los sindicatos. Hemos dado los primeros pasos para la creación de un servicio propio de prevención, que esperamos consolidar en el futuro.

Trabajamos por la estabilidad del funcionariado como reconocimiento a su trabajo e instrumento para el logro de la mejor prestación del servicio público. Esta es la opción inicial para disminuir la interinidad. La segunda es incentivar la carrera funcional entre la ciudadanía, singularmente entre aquellos que de forma esporádica, pero con larga experiencia, vienen prestando ya esos servicios. Lo que necesariamente ha de verse complementado con algunos retoques en el sistema de convocatoria y selección del empleado público.

En la misma línea no quiero olvidar nuestro propósito decidido de promover el acceso a profesiones jurídicas desde un sistema público o con soporte público de formación. Ya no sólo como garantía del principio de igualdad, sino también como forma de enraizamiento social y de promoción de nuestras singularidades culturales y lingüísticas.

Tras 30 años de autogobierno se hace necesaria una reflexión profunda sobre la Administración que tenemos, sobre su magnitud, su organización y su capacidad de respuesta a las necesidades y demandas reales de la ciudadanía.

El objeto de esta reflexión no es otro que promocionar la participación real y efectiva de los ciudadanos, racionalizar -y en la medida de lo posible acortar- los procedimientos internos, convirtiendo a la Administración en un instrumento ágil; y potenciar y adaptar algunos servicios que ahora presta.

En lo que a participación se refiere, el reto no consiste únicamente en atender mejor al ciudadano ya sea directamente en ventanilla, vía Internet o a través de otros medios como pueden ser los teléfonos móviles. El reto es escuchar a la ciudadanía para ordenar toda la actividad del Gobierno según procesos orientados al público. El ciudadano es nuestro cliente y de su escucha y atención aprenderemos y orientaremos todos nuestros servicios a atenderle mejor, dándole aquello que demanda.

Hasta ahora euskadi.net, nuestro Gobierno Vasco en la red, era la principal vía de comunicación con el ciudadano, una vía en una única dirección. El verdadero cambio de este modelo de presencia vendrá con su evolución hacia un modelo bidireccional, de forma que la Administración escuche a la ciudadanía y le facilite canales a través de la Web, no sólo para expresar su opinión, sino también para participar activamente en las tareas de Gobierno.

En este mismo sentido en los próximos días se pondrá en marcha la página de gobierno abierto, irekia, compromiso del Lehendakari con la apertura, la transparencia y la participación que la ciudadanía de este tiempo demanda. Este gobierno abierto será una verdadera ventana a través de la cual entrar dentro del Gobierno.

Es un camino que iniciamos convencidos, aunque conscientes de su dificultad. Nuestra ciudadanía es cada vez más activa en la red y los responsables políticos debemos evolucionar y aceptar el reto de responder de forma permanente a sus demandas.

Cuando llegamos al Gobierno nos encontramos también con un proyecto en desarrollo como es el servicio de atención ciudadana Zuzenean, complemento necesario de Euskadi.net donde se atiende a la ciudadanía de forma presencial, telefónica y en el futuro también en la red. Es un reto enorme para el que estamos dotando al servicio de los medios necesarios para dar una atención de calidad.

En los próximos días abriremos una nueva oficina de Zuzenean en Vitoria-Gasteiz, culminando así el despliegue de las oficinas de atención al ciudadano de forma presencial en las tres capitales.

Como les decía al principio, uno de los retos es dotar a la administración de agilidad suficiente para servir mejor a la ciudadanía. Esto nos pone ante la necesidad urgente de hacer la "revolución dentro de casa", pues implica cambios en los métodos de trabajo, en la cultura organizativa, en la tramitación telemática de los expedientes, para avanzar hacia una administración sin papel, y en la necesaria racionalización del gran número de órganos consultivos de los que nos hemos ido dotando a lo largo de estos 30 años.

Necesitamos como decía agilizar los procedimientos internos de la Administración, tanto hacia fuera, en relación con los ciudadanos; como hacia dentro, a la hora de elaborar los informes que a día de hoy necesita cualquier medida normativa que queramos poner en marcha.

La tramitación telemática plena de los procedimientos administrativos, además de ser un objetivo del Gobierno, es también una obligación legal que viene marcada por la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, por lo que ya estamos volcando nuestros esfuerzos para avanzar en el logro de este objetivo y lo seguiremos haciendo durante los próximos meses.

Soy consciente de que el cambio organizativo del que les hablo precisa apoyarse en acciones de comunicación y formación, y sólo será posible si cuenta con un liderazgo claro y consigue involucrar a los profesionales.

De momento, hemos puesto en marcha un espacio de colaboración con Lehendakaritza para el despliegue del gobierno abierto al conjunto de la Administración y para el impulso de la cultura de evaluación de las políticas públicas. Asimismo, otros niveles técnicos, como los letrados, han comenzado también a colaborar de forma conjunta, compartiendo conocimientos y experiencias que están ayudando a mejorar el Modelo Básico de Tramitación de cualquier norma dentro del gobierno.

Todas estas actuaciones se concretarán en el Plan de Innovación en los Servicios Públicos que presentaremos este año. Un Plan llamado a definir el marco estratégico de actuación de la Viceconsejería de Administración Pública, unificando en un mismo instrumento los actuales Plan de Informática y Telecomunicaciones (PIT) y el Plan Estratégico de Administración y Gobierno Electrónico (PEAGE).

Al comienzo mencionaba, y voy terminando, la necesidad de racionalizar la multitud de órganos consultivos –más de cuarenta- que han ido surgiendo a lo largo de estos 30 años de autogobierno.

La consejera Zabaleta apuntaba recientemente a una solución que podría pasar por refundir algunos de ellos, en concreto los dos grandes órganos sociolaborales, el Consejo Económico y Social (CES) y el Consejo de Relaciones Laborales (CRL), en uno solo.

Yo quiero abrir esta reflexión a otros servicios, como pueden ser los relacionados con políticas de igualdad, ya sea de género (Emakunde), de orientación sexual (Berdindu), de origen (Biltzen), o de otro tipo.

Y termino, ahora sí, con un mensaje de esperanza de cara al año que comenzamos. Euskadi está y va a seguir estando entre las zonas más avanzadas de España y de Europa. Contamos con recursos humanos cada vez mejor formados, con capacidad innovadora y con infraestructuras físicas y tecnológicas de última generación, como será el nuevo centro de investigación del campus de Leioa.

Contamos con empresas líderes de ámbito mundial en los sectores financiero, aeronáutico y de las energías renovables. Contamos con capacidad de atracción para la inversión extranjera directa, como demuestra el acuerdo entre Mercedes y el Gobierno Vasco para fabricar coches eléctricos en Vitoria-Gasteiz.

Es la hora de ir a por todas, de disputar las oportunidades que se abren en el mundo globalizado en esta segunda década del siglo XXI. No es momento para arredrnarnos sino, como cantaba Iparragirre, 'eman ta zabal zazu munduan frutua', para dar y difundir por el mundo nuestros frutos. No es tiempo de dudar, sino de ir a por todas para dejar un futuro mejor a nuestros hijos.

Nada más, muchas gracias.